



## **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

### **Comunicación "A" 7467/2022**

10/03/2022

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular RUNOR 1-1723:

Régimen Informativo Contable Mensual. Efectivo Mínimo y Aplicación de Recursos (R.E. - E.M. - A.R. ).  
Adecuaciones

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar las hojas que corresponden reemplazar en el texto ordenado de la Sección 6. de "Presentación de Informaciones al Banco Central" relacionadas con las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 7464.

En tal sentido, les señalamos que como consecuencia de la incorporación de la partida 854000/00001 se adecuaron los controles de validación 102, 158 y 160.

Saludamos a Uds. atentamente.

Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información - Estela M. del Pino Suarez, Subgerenta General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

### **ANEXO**

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) (Opción "Marco Legal y Normativo").

e. 14/03/2022 N° 14330/22 v. 14/03/2022

**Fecha de publicación 14/03/2022**

